



Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 008/2019
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N23-2019

Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

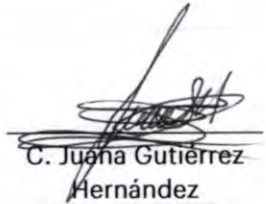
Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N23-2019, correspondiente a la obra: **Reconstrucción C.E. Santa Catarina - E.C.F. (Pachuca - Huejutla), del Km 0+000 al Km 1+500; ubicada en varias localidades del Municipio de Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo.**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 13 de agosto de 2019, de conformidad con lo establecido por los Artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable de su Reglamento en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero Edificio II-B planta baja, sita en el km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca Hidalgo; **las personas morales**, así como los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado concurso.

Preside la presente Junta Pública la **C. L.A. Yolanda García Ortiz**, Directora de Licitaciones y Contratos, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 4, 5 y 13 Fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de ésta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que en presencia de los Servidores Públicos invitados, incluido el Órgano interno de Control, pasó lista de asistencia a los licitantes que previamente se habían registrado en esta licitación y se procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta, presentada por los licitantes participantes en este procedimiento.

Acto seguido y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo vigente y lo aplicable de su Reglamento y al Capítulo II.- numeral 3.2 inciso f.- de las bases de esta licitación Pública, se procedió a la apertura de los sobres únicos que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta y se procedió a su revisión cuantitativa, anotando en el Anexo D del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación, a efecto de hacer constar los documentos entregados por los licitantes, sin que ello implique la evaluación de su contenido, así como en su caso la omisión o faltante de algún documento solicitado en las bases de esta Licitación, que los licitantes presentaron debidamente firmados en sus proposiciones, a efecto de proceder a determinar su solvencia de las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas; de lo que resulta que es aceptada por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para su revisión detallada y análisis cualitativo, la proposición presentada por el siguiente licitante.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N23-2019

| No. | Empresas participantes y Observaciones | Importe total de su proposición sin I.V.A. (Según documento E-9 de su proposición) | Plazo de ejecución (Según documento E-10 de su proposición) | Firma |
|-----|---|--|--|---|
| 1.- | CE Inmobiliaria, S.A. de C.V. Observaciones: | \$ 7'149,788.80 | 185 Días Naturales Inicio 29-agosto-2019 Terminación 29-febrero-2020 |  C. Juana Gutiérrez Hernández |

En virtud de haber omitido alguno de los requisitos exigidos por las bases de esta licitación, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento en vigor, resulta procedente desechar la proposición del siguiente licitante:

1.- La persona moral: Construcciones Ferrover, S.A. de C.V.

C. Julio Cesar Muñoz Martínez

Motivo:

En el documento E-13 Garantía de Seriedad, Presenta cheque de garantía de seriedad, pero no está cruzado.

Fundamento:

Capitulo IV.- Evaluación y Adjudicación, Numeral 2, punto 2.- Cuando en los términos precisados en las bases de Licitación: a) No cumpla con uno o varios de los requisitos (Artículo 44 de la ley)...

Capitulo IV.- Evaluación y Adjudicación, numeral 11.13.- E13.- Garantía de Seriedad, Cuando: a).- no incluya el cheque cruzado con base del Artículo 55 de la Ley, b).- el monto del cheque no corresponda al 5% de la propuesta sin IVA.

Se hace constar que una vez recibida la proposición, se dio lectura al importe total de la proposición y se procedió a la rúbrica del catálogo de conceptos documento E-9, Programa de Ejecución Convenido documento E-10 y a la Carta Compromiso documento E-12 de la proposición que previamente fue recibida por la convocante, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y lo aplicable de su Reglamento y a lo establecido en las Bases de esta Licitación, firmando la C. **Juana Gutiérrez Hernández**, en representación de la empresa **CE Inmobiliaria, S.A. de C.V.**, y el C. **Julio Cesar Muñoz Martínez** en representación de la empresa **Construcciones Ferrover, S.A. de C.V.**, quienes fueron elegidos por ellos mismos para que en forma conjunta con el servidor público designado por la convocante rubricaran las partes de las proposiciones que previamente quedaron determinadas por la convocante en esta Licitación.

Así mismo la convocante recibe el cheque como garantía de seriedad de la Propuesta que presenta el licitante participante, solicitado en el documento E-13 de las Bases de esta Licitación, para lo cual en este acto, se les hace entrega del recibo respectivo.





Licitación Pública No. EO-SOPOT-N23-2019

La proposición queda bajo la custodia de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; por lo tanto la convocante, procederá al análisis cualitativo integral de la proposición presentada y cuyo resultado será dado a conocer al licitante en el Acto de Fallo que se llevará a cabo el día **16 de agosto de 2019** a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Así mismo se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página de la Secretaria para efectos de Notificación a los Licitantes que no hayan asistido a este Acto.

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las **12:50 horas** del día de su fecha.

La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

La Directora de Licitaciones y Contratos

L.A. Yolanda García Ortiz

Por la Dirección de Precios Unitarios

Arq. Temaquixtiani Cravioto Balderas

Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.

L.A. Mariana Ocaña Pérez

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo

No se presento

Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales

Ing. Nahú Alarcón Rodríguez

Por la Secretaria de Contraloría

L.D. Melina Guadalupe Baños Ramírez

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

Lic. Celedonio Quijano Hernández

Por la Secretaría de Finanzas Públicas

L.B. Jacqueline Domínguez Olmedo

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presento

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presento

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N23-2019

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

Por la Coordinación General Jurídica

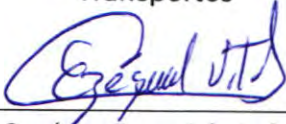
No se presento

No se presento

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción

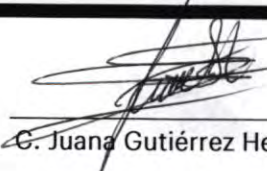
Por la Secretaria de Comunicaciones y
Transportes

No se presento



Ing. Cesáreo Ezequiel Vital Mayer

Por los licitantes participantes

| Nombre | firma |
|--|--|
| 1.- CE Inmobiliaria, S.A. de C.V. |  _____ C. Juana Gutiérrez Hernández |
| 2.- Víctor Hugo Villegas Barragán | _____ No se presentó. |
| 3.- Construcciones Ferover, S.A. de C.V. | _____ C. Julio Cesar Muñoz Martínez |

Nota: Estas firmas pertenecen al acta circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del acto de presentación y apertura de proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N23-2019, correspondiente a la obra: **Reconstrucción C.E. Santa Catarina - E.C.F. (Pachuca - Huejutla), del Km 0+000 al Km 1+500; ubicada en varias localidades del Municipio de Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo., Llevada a cabo el día 13 de agosto de 2019.**

